



PRODUCTO OBJETO DE CERTIFICACIÓN:

Recolección de Algas Marinas*

Cultivo de Algas Marinas*

* A efectos de producción ecológica, las algas marinas incluyen algas marinas pluricelulares, fitoplancton y micro algas.

DATOS A EFECTOS DE CARTAS / NOTIFICACIONES:

APELLIDOS Y NOMBRE // RAZÓN SOCIAL:		DOMICILIO (CALLE / PLAZA Y Nº)	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Rellenar todos los campos)

APELLIDOS Y NOMBRE // RAZÓN SOCIAL:		D.N.I. // C.I.F.:		TELÉFONO/S:	
DOMICILIO (CALLE / PLAZA/ BARRIO Y Nº)				LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:		E-MAIL:		
FAX:			PÁGINA WEB:		

2. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA:

NOMBRE COMERCIAL:		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:		D.N.I.:
CARGO QUE OCUPA:		TELÉFONO:

3. OTROS DATOS:

GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

- Gestión exclusivamente ecológica
- Gestión ecológica y convencional (producción paralela)
 - En el caso de gestión paralela: se debe adjuntar un documento explicativo donde se indiquen las especies que se van a gestionar en convencional y las medidas de separación que se van a llevar a cabo con respecto a las unidades de producción ecológica. Las medias deberán basarse en la situación natural, sistemas de distribución de aguas separados, distancias, flujo de mareas y a la situación de la unidad de producción ecológica en la parte superior o inferior de la corriente (Art. 6 ter, Reglamento (CE) 889/2008)

TIPO DE PRODUCCIÓN

- Señalar con una "x" en el/los recuadro/s que correspondan y describir los datos solicitados:
 - Recolección de algas marinas silvestres**
 - Indicar especies:
.....
 - Indicar ubicación y coordenadas de las zonas de recolección:
.....
.....
 - Cultivo de algas marinas:**
 - Cultivo en mar: SI NO
Indicar especies:
.....
 - Cultivo en tierra firme: SI NO
Indicar especies:
.....
Indicar fecha última utilización de nutrientes no autorizados en anexo I Reglamento (CE) 889/2008 y tipo:
.....

OPERADORES RELACIONADOS O SUBCONTRATADOS

- ¿Hay operadores actividades u operadores subcontratados? SI NO

- En caso afirmativo indicar actividades subcontratadas:

.....
.....
.....

- ¿Se realiza manejo compartido con algún operador? SI NO

- En caso afirmativo indicar nombre del operador y organismo de control que lo supervisa:

.....
.....

PERIODOS DE MÁXIMA ACTIVIDAD Y CAPACIDAD ANUAL DE PRODUCCIÓN

- Indique periodo de máxima producción / recolección:

.....
.....

- Estimación de la declaración anual de producción:

.....

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- D.N.I. del titular o del representante si es persona jurídica
- C.I.F. de la sociedad, en caso de personas jurídicas
- Estatutos de la sociedad y poderes del representante, en caso de personas jurídicas
- Autorización de la Dirección General de Pesca para realizar la actividad
- Memoria de las actividades que se quieren certificar
- Descripción completa de las instalaciones en tierra y mar
- Recolección de algas silvestres: descripción completa y un mapa de las zonas de recolección en el litoral y en el mar y de las zonas terrestres en las que se llevan a cabo las actividades posteriores a la recolección.
- Evaluación medioambiental:** será necesaria una evaluación medioambiental proporcional a la unidad de producción para todos los nuevos centros de operaciones que soliciten producir ecológicamente y *que vayan a producir anualmente más de 20 toneladas* de productos acuícolas. El contenido de dicha evaluación se basará en el anexo IV de la Directiva 85/337/CEE del Consejo.
- Plan de gestión sostenible (recolección de algas):** el plan se adaptará anualmente y detallará los efectos medioambientales del centro de operaciones, el seguimiento medioambiental que haya de llevarse a cabo y la lista de medidas que deban tomarse para reducir al mínimo los impactos negativos sobre los entornos acuáticos y terrestres adyacentes, incluidos, cuando proceda, la descarga de nutrientes al medioambiente por ciclo de producción o por año. El plan registrará la vigilancia y reparación del equipamiento técnico. Incluirá un calendario de reducción de residuos y medidas defensivas y preventivas tomadas contra depredadores.
- Gestión paralela:** documento explicativo donde se indiquen las especies que se van a gestionar en convencional y las medidas de separación que se van a llevar a cabo con respecto a las unidades de producción ecológica. Las medias deberán basarse en la situación natural, sistemas de distribución de aguas separados,

distancias, flujo de mareas y a la situación de la unidad de producción ecológica en la parte superior o inferior de la corriente

Tasa de inscripción. Modelo 046.

EXPONE

Que considerando reunir las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo de 28 de junio, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y en sus disposiciones de aplicación.

SE COMPROMETE A:

- Llevar a cabo las operaciones de conformidad con las normas de la producción ecológica;
- Aceptar, en caso de infracción o irregularidades, la aplicación forzosa de las medidas de las normas de producción ecológicas;
- Comprometerse a informar por escrito a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones relativas al método de producción ecológico se retiren de dicha producción.
- Aceptar, cuando el operador o los subcontratistas de este sean inspeccionados por distintas autoridades u organismos de control de conformidad con el régimen de control establecido por el Estado miembro considerado, el intercambio de información entre estas autoridades u organismos;
- Aceptar, cuando el operador o los subcontratistas de este operador cambien de autoridad o de organismo de control, la transmisión de sus expedientes de control a la autoridad u organismo de control subsiguiente;
- Aceptar, cuando el operador se retire del régimen de control, informar de ello sin demora a la autoridad competente y a la autoridad u organismo de control pertinentes;
- Aceptar, cuando el operador se retire del régimen de control, que el expediente de control se conserve por un periodo de al menos cinco años;
- Aceptar informar sin demora a la autoridad o autoridades de control o al organismo u organismos de control pertinentes de toda irregularidad o infracción que afecte al carácter ecológico de su producto o de los productos ecológicos que recibe de otros operadores o subcontratistas.
- **Comunicar a la Oficina de Calidad Alimentaria de CANTABRIA cualquier variación sobre los datos aquí declarados.**
- De igual forma conozco y acepto lo dispuesto por la normativa de producción agrícola ecológica, y me comprometo a cumplir las circulares que dicte el organismo competente.

SOLICITA

Su inscripción en el Registro de Operadores de Producción Ecológica de la Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria.

En a de de 20.....

Firma:

La Oficina de Calidad Alimentaria les informa de que sus datos de carácter personal quedarán incorporados al "Registro de Promoción de los productos y operadores inscritos en la ODECA", cuya finalidad es la organización de actividades de promoción de productos, el envío de comunicaciones y publicaciones con dicho fin y la investigación y desarrollo de mercados. La información recabada se podrá utilizar para publicaciones en medios de prensa y página web de la ODECA y la comunicación de los datos de unos profesionales a otros para el desarrollo de mercados. Asimismo se prevé su cesión a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

La dirección de accesos será C/ Héroes del Dos de Mayo, 27, 39600 Muriedas, ante la que podrán ejercerse los derechos de acceso, cancelación y oposición previstos en la L. O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)